



13 JUN 2014 8h50

SECRETARIA GENERAL  
13 JUN. 2014  
FOLIO # 13019  
FOLIO POR: fvo

MEMORANDO PE-1505-2014

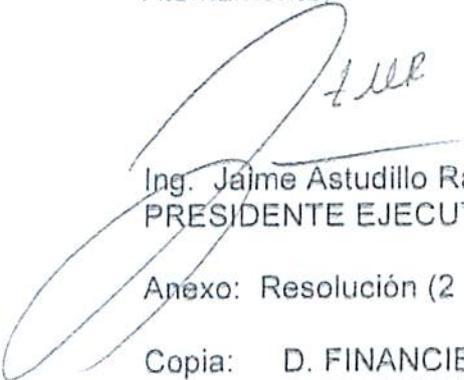
PARA: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y  
CONSTRUCCION  
DE: PRESIDENCIA EJECUTIVA

ASUNTO: ENVIASE RESOLUCION MOTIVADA DE ADJUDICACION  
DE PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS BID-  
RSND-EEASA-DI-OB-003A

FECHA: Junio 12, 2014

Con la finalidad de que se sirva proceder en consecuencia, adjunto remito una copia de la resolución motivada de adjudicación del PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS BID-RSND-EEASA-DI-OB-003A REMODELACION DE REDES EN EL SECTOR DEL ALIMENTADOR PILAHUIN YANZAPUTZAN I ETAPA, UBICADO EN LA PARROQUIA PILAHUIN, CANTON AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

Atentamente,

  
Ing. Jaime Astudillo Ramirez  
PRESIDENTE EJECUTIVO

Anexo: Resolución (2 hojas)

Copia: D. FINANCIERO  
D. PLANIFICACION  
ARCHIVO

Jorge Marcelo Barrios  
13 JUN 2014 8h50

mip



# EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

*Trabajando con energía...*

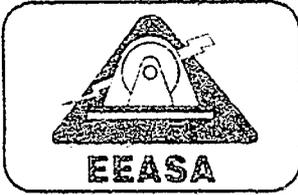
**RESOLUCION MOTIVADA DE ADJUDICACION PROCESO DE COMPRACION DE PRECIOS BID-RSND-EEASA-DI-OB-003A REMODELACION DE REDES EN EL SECTOR DEL ALIMENTADOR PILAHUIN YANZAPUTZAN I ETAPA, UBICADO EN LA PARROQUIA PILAHUIN, CANTON AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA**

En la ciudad de Ambato, el día de hoy doce de junio del dos mil catorce, el suscrito Presidente Ejecutivo de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte, EEASA, y en esta condición Representante Legal de la misma, avoca conocimiento del informe referente al PROCESO DE COMPRACION DE PRECIOS BID-RSND-EEASA-DI-OB-003A REMODELACION DE REDES EN EL SECTOR DEL ALIMENTADOR PILAHUIN YANZAPUTZAN I ETAPA, UBICADO EN LA PARROQUIA PILAHUIN, CANTON AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, elaborado y suscrito por la Comisión Técnica del Departamento de Diseño y Construcción mediante memorando DISCON EUR-102-2014.

En sujeción a lo previsto en los correspondientes pliegos, procedo a dictar la resolución motivada del proceso en referencia, para la adjudicación del contrato, en base a las siguientes consideraciones:

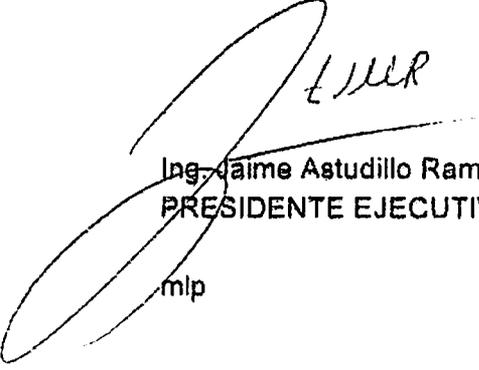
1. Mediante memorando PE-043-2014, y en atención a lo solicitado en el memorando DISCON-DIR-28-2014, la Presidencia Ejecutiva designó la Comisión Técnica para el proceso en referencia y aprobó los pliegos preparados por el Departamento de Diseño y Construcción, los mismos que incluyeron el cronograma de los procesos, autorizando iniciar el trámite de contratación de conformidad con el marco legal aplicado para los proyectos financiados con los fondos del préstamo otorgado al Gobierno Nacional por parte del Banco Interamericano de Desarrollo, BID;
2. El presupuesto referencial del presente proceso es de US\$148.002,41 habiéndose contemplado varias partidas presupuestarias emitidas por el Departamento Financiero mediante memorando DF-PRE-0832-2014;
3. De conformidad con lo señalado en los pliegos, se presentaron en la fecha y hora fijadas como límite cuatro ofertas; las mismas que fueron calificadas técnicamente, de acuerdo al acta que se anexa al memorando DISCON-EUR-102-2014, con lo cual se cumple con las disposiciones emitidas por la Subsecretaría de Distribución y Comercialización del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, en el taller realizado en la ciudad de Quito en el periodo comprendido entre el 5 y 8 de marzo del 2014;
4. La Comisión Técnica presenta el acta de calificación técnica económica del proceso de contratación de servicios de consultoría, la misma que en la parte sustancial destaca que la oferta de menor valor de este proceso corresponde al Ing. PABLO GARZON;





5. Sobre la base de lo hasta aquí expuesto, se concluye que la oferta del Ing. PABLO GARZON, es la ganadora, por lo que se le adjudica el contrato para la, REMODELACION DE REDES EN EL SECTOR DEL ALIMENTADOR PILAHUIN YANZAPUTZAN I ETAPA, UBICADO EN LA PARROQUIA PILAHUIN, CANTON AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA por un valor total de CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS 81/100 DOLARES (US\$139.136,81) más IVA, y un plazo de ejecución de ciento cincuenta días calendario. Forma de pago: 50% en calidad de anticipo, 35% adicional se cancelará en proporción directa sobre el avance de obra física contra presentación de planillas, previo informe del fiscalizador y aprobación del administrador del contrato y el 15% restante una vez firmada el acta de entrega recepción provisional; y,
6. Se dispone al Departamento de Diseño y Construcción, elabore el respectivo contrato, para cuyo propósito, el Ing. PABLO GARZON, deberá entregar la correspondiente documentación de soporte y garantías, en un plazo no mayor a diez días calendario a partir de la fecha de publicación de la presente resolución.

Notifíquese la presente resolución a todos los oferentes que participaron en el proceso.

  
Ing. Jaime Astudillo Ramirez  
PRESIDENTE EJECUTIVO

mlp